CoopeJudicial

AHORA PODÉS

Política de remuneraciones aplicada a los miembros del Consejo de Administración y Alta Gerencia

Consejo de Administración

Como parte la normativa interna, Coopejudicial mantiene actualizado el Reglamento de Dietas, documento en el cual se indican los lineamientos que se deben cumplir para la remuneración de la Dirigencia en el cumplimiento del ejercicio de su cargo y por su participación en las sesiones del Consejo de Administración y en los comités de apoyo, tal y como lo establece el artículo 39 del Estatuto Social de la Cooperativa.

Alta Gerencia

El sistema de remuneración de los miembros de la Alta Gerencia se encuentra alineados con los perfiles del puesto, siendo el Consejo de Administracion el que aprueba la remuneración de la Alta Gerencia. Los lineamientos de la remuneración de la alta Gerencia se encuentran establecidos en el Manual Técnico de Políticas Laborales.

CoopeJudicial
AHORA PODÉS